

Fue Contestada la Nota Uruguaya Sobre la Reclamación Argentina

El embajador del Uruguay, señor Mateo Marques Castro, concurre a las 21, al Palacio San Martín de la Carcellería, donde fue recibido por el ministro de Relaciones Exteriores y culto doctor Jerónimo Remorino, con quien se apartó por espacio de una hora y diez minutos.

Concluida la entrevista, los periodistas que cumplen funciones informativas en ese departamento de Estado, entrevistaron al diplomático uruguayo, quien expresó que "había conversado extensa y afectuosamente con el doctor Remorino".

Dijo también que no conocía aun el texto de la nota argentina, la cual será enviada en el curso del día de hoy por vía aérea, a su gobierno, por conducto de un secretario de la embajada.

Afirmó después el señor Marques Castro textualmente: "No creo que pueda haber entre la Argentina y el Uruguay ningún problema que no pueda ser resuelto amistosamente".

Posteriormente los cronistas interrogaron al canciller sobre este asunto. El ministro manifestó que había hecho entrega de la respuesta argentina a la nota uruguaya relativa a nuestra reclamación sobre la soberanía en las Islas Malvinas. Confirmó que ese documento será enviado en la fecha al gobierno uruguayo por los medios indicados.

Agregó el doctor Remorino que en las últimas horas de hoy será dado a publicidad el mencionado documento una vez que el gobierno del Uruguay se haya impuesto de su contenido. Asimismo se dará a conocer la respuesta del país vecino.

Reiteró la Solicitud de Que la U.N. Denomine a Las Malvinas en Español

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se suministró la siguiente información oficial:

La delegación argentina en las Naciones Unidas ha reiterado en nombre de su gobierno la solicitud de que en toda publicación oficial del organismo se denomine a las

Islas Malvinas con su nomenclatura española.

La actitud argentina se produjo luego que sus representantes hicieron una nueva reserva en el sentido de que la República Argentina no reconoce en modo alguno la soberanía británica en dichas islas.

La cuestión tuvo origen en la información transmitida por el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del artículo 93 de la Carta de las Naciones Unidas en la que se incluye una referencia sobre las Islas Malvinas.

Argentina por intermedio de sus delegados en las Naciones Unidas, dejó expresa constancia de que los referidos informes en nada afectan los legítimos derechos y títulos de soberanía de su parte sobre las Islas Malvinas, que al igual que las Islas Georgias del Sur, las Islas Sandwich del Sur y los territorios comprendidos en el sector Antártico Argentino forman parte del patrimonio territorial de la República Argentina, por incontestables razones históricas, geográficas y jurídicas.

Un Gran Acto Público Estudiantil Reafirmará La Soberanía Nacional

Los alumnos de todas las establecimientos de segunda enseñanza de la capital y del gran Buenos Aires, agrupados por la Unión de Estudiantes Secundarios (U. E. S.), harán en la mañana del día de hoy en la masividad, reafirmarán en un acto público el imprescindible sentimiento argentino de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas.

Con ese objeto la mencionada entidad estudiantil ha organizado una gran concentración que se realizará hoy a las 8, en la plaza San Martín. Los estudiantes se reunirán junto a la estatua del Libertador, empezará en ese momento y entonarán el Himno Nacional en un gesto de fe y de reafirmación de la voluntad histórica de la Patria que mantiene y mantendrá ineluctablemente los inalienables derechos argentinos sobre las Islas Malvinas.

Los estudiantes se reunirán media hora antes de la concentración en sus respectivas escuelas o colegios y de allí partirán llevando banderas argentinas hasta la plaza San Martín.

Se Justificarán las Inasistencias—

En mérito a una presentación de la entidad estudiantil aludida el Ministerio de Educación no computará las faltas a clase en el día de la fecha.

Hay que notar que ese departamento que en la solicitud suscribió por la U. E. S., los estudiantes piden que la superioridad tenga en cuenta el carácter patriótico de la ceremonia proyectada, consistente en una concentración en la plaza San Martín alrededor de la estatua del Libertador para oír el Himno Nacional como reafirmación simbólica de los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Establece la resolución que resulta "de legítimo orgullo comprobar que la juventud argentina vive de avanzada en la defensa de los derechos del suelo nacional". Concluye disponiendo justificar las inasistencias que se produzcan en la fecha de hoy en los establecimientos de segunda enseñanza por el motivo señalado.

Declamación de los docentes—

Como adhesión al movimiento de reafirmación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, la

Asociación del Docente Argentino expedirá ayer el siguiente comunicado:

"La Asociación del Docente Argentino no puede silenciar sus sentimientos de indignación ante los agravios que se ha pretendido inferir a la soberanía de la patria.

Fundamentada en los principios rectores de la dignidad de los pueblos, atenta al mandato de los nombres tutelares que marcan, desde la historia, la ruta de la libertad y solidaria con la doctrina y la obra de justicia de Perón y de la inmarcesible Jeta Espiritual, Eva Perón, manifiesta públicamente su repudio a toda manobra, proceda de donde proceda, tendiente a desmoronar o lesionar la soberanía argentina sobre la integridad de nuestro territorio.

"Y para testimoniar esta afirmación de la hidalguía de quienes por vocación y ministerio defienden a la patria día a día desde la escuela y la catedral, A. D. A. invita a todos los docentes a repetir el juramento de la argentinidad, libertad, dignidad y soberanía."

Nota del Rector de la Universidad de Eva Perón—

Eva Perón 29 — En una nota dirigida al presidente de la Nación general Juan Perón, el rector de la Universidad Nacional de esta ciudad, ingeniero Carlos Facalini, hace constar su protesta "ante un hecho con el que se ha pretendido desmoronar la que a la historia le fue delivramente resuelto, sin apelación y sin instancia suplicar. Agrégase en la nota que las Islas Malvinas son argentinas y con relación a los hechos que son del dominio público "se trata de una intención burla una inclinación febril, para hacer elucidar un presente histórico de proeza".

El ingeniero Pascall formula finalmente un voto de absoluta e íntegra adhesión de la Universidad, y su más absoluta "certidumbre de que una vez más la clara trayectoria del gobierno ha de deslucir ante la humanidad la resolución de que una Nación rectora con la pureza de su ideal, permanece tranquila, amparada por la fuerza indestructible de la verdad".

Entidades Gremiales Aplauden la Enérgica Actitud del Gobierno

Por su parte, varias entidades gremiales han expresado su adhesión al gobierno y aplauden la enérgica actitud asumida en defensa de nuestra auténtica soberanía. Al mismo tiempo que reafirman su categórica protesta ante la insólita conducta de las autoridades del Uruguay.

Entre las numerosas notas dadas a publicidad, en este sentido, figuran las siguientes:

Del Sindicato de la Alimentación—

El Sindicato Obrero y Empleados de Industrias de la Alimentación apoya sin reservas la actitud del gobierno argentino. La organización repudia el insólito procedimiento de la nación hermana, cuyo pueblo está ligado al pueblo argentino por razones de origen y de sangre, considerando inadmisibles que una república latinoamericana escriba situaciones que comprometen la libertad de las naciones del nuevo mundo, legalizando con tal pronunciamiento la posesión de hecho — y de fuerza — que detenta la corona inglesa en tierras de la República Argentina.

Agrégase en la declaración que el acto agravia a la racionalidad y hiere en sus más profundas sensibilidades al propio pueblo uruguayo, que como todas las comunidades de hispanoamérica vive por la cancelación definitiva del coloniaje insulante en esta parte del mundo, donde sólo pueden arraigar y florecer las actitudes y los pensamientos de los hombres libres que no se complacen para servir al capitalismo foráneo a espaldas de sus pueblos.

De los Trabajadores del Estado—

La Asociación de Trabajadores del Estado también ha condenado la situación planteada por el gobierno uruguayo "lesiva a la soberanía argentina — expresa — y que empara la tradicional política de confraternidad americana sustentada por nuestro país y llevada a un plano de tan gratos y reconfortantes realidades por el general Juan Perón. Nuestros derechos sobre las Islas Malvinas son inalienables — se añade — y nadie podrá, por más insignificante o rebucado motivo osar menoscabarnos sin caer en la triste posición de ser un esclavo y sirviente de los intereses capitalistas e imperialistas desaliados desde la época de la colonia contra estas ubérrimas tierras de América".

De F. O. N. I. V. A.—

Por su parte, la Federación de Obreros de la Industria del Vestido y Afines ha dado a publicidad un comunicado por el cual hace llegar su voto de apoyo y adhesión a la posición adoptada por nuestro gobierno al defender la soberanía de las Islas Malvinas.

Expresa además, "que esta insólita episodio constituye una manobra más destinada a perturbar las relaciones de franca amistad y cordial convivencia entre las naciones de Latinoamérica, que tienen un sagrado destino común y cuya soberanía es inquebrantable tanto en su trayectoria histórica como en los postulados que se preconizan diariamente y que han sido elocuentemente realizados en pactos internacionales".

"La Federación de Obreros de la Industria del Vestido y Afines, una vez más, como siempre, está dispuesta a salir al cruce de los emboscados filibusteros de la solidaridad continental que pretenden socavar el destino y la grandeza de las naciones que, en esta hora difícil para los pueblos, encuentran en la Nueva Argentina de Perón y Eva Perón el faro luminoso de justicia, independencia y soberanía, que constituye la meta más preciada que pueda ostentar nación alguna".

De la Unión Obrera de la Industria Maderera—

También la Unión Obrera de la Industria Maderera, emitió una declaración en la cual expresa, que adhiera al repudio hecho público por los trabajadores y por todos los sectores del pueblo argentino, frente a la inaceptable actitud de las autoridades de la República Oriental del Uruguay; que reafirma los postulados de hermandad y libertad continental, expuestos en congresos de Latinoamérica, donde los países sudamericanos se juramentaron para abatir los últimos reductos del colonialismo y a opresión imperialista, y finalmente expresa, que no puede silenciar el agravio a la Argentina pulcra de Perón y de Eva Perón y que se menester exigir amplias explicaciones a quienes olvidaron nuestra condición de pueblo libre socialmente justo y políticamente soberano.